

11/09/2020

Fiscalía de Quillota formalizará a asistentes a cumpleaños en gimnasio municipal

La Fiscalía de Quillota inició hace algunas semanas una investigación de oficio luego que se evidenciara por redes sociales y medios de comunicación a funcionarios municipales de la comuna celebrando un cumpleaños en dependencias de un gimnasio el pasado 19 de agosto del presente año.

Se entregaron diligencias a la Policía de Investigaciones, las que ya han tenido resultados, como lo confirmó la Fiscal Gabriela Fuenzalida, a cargo de este caso.

“En base a las diligencias que tenemos hasta el momento hay varios participantes en ese cumpleaños

que han sido identificados y se ha solicitado al Juzgado de Garantía de Quillota la solicitud de audiencia de formalización de la investigación por la infracción al art. 318. Se está a la espera en estos momentos que el Tribunal nos notifique día y hora que tendrá lugar dicha audiencia”, señaló la Fiscal Fuenzalida.

Se formalizará a los funcionarios identificados por infringir el artículo 318 en carácter de agravado como lo que establece el inciso dos: *“El que pusiere en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad, debidamente publicadas por la autoridad, en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio, será penado con presidio menor en su grado mínimo a medio o multa de seis a doscientas unidades tributarias mensuales. Será circunstancia agravante de este delito cometerlo mediante la convocatoria a espectáculos, celebraciones o festividades prohibidas por la autoridad sanitaria en tiempo de catástrofe, pandemia o contagio.*

